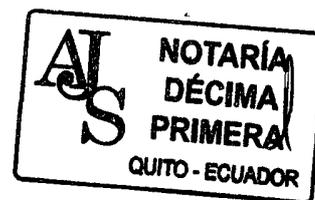


Quito, 16 de mayo del 2014



Señor  
Segundo Manuel Quishpe Cholango  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALFAQ CONSTRUCTORA S.A., llevada a cabo el 16 de mayo del 2014, resolvió por unanimidad designarle a usted PRESIDENTE de la compañía por un lapso de cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, sus deberes y atribuciones constan en el Art.29 de los Estatutos Sociales.

La compañía ALFAQ CONSTRUCTORA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, el 4 de diciembre del 2013, ante la Notaría Quinta de este cantón y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo del 2014.

Atentamente,

Srta. Magaly Poleth Quishpe Chimarro  
C.I. 1721902953  
GERENTE

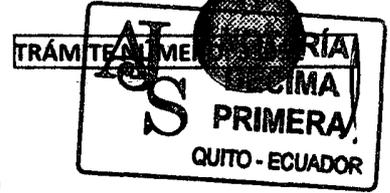
En la ciudad de Quito, hoy 16 de mayo del 2014, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ALFAQ CONSTRUCTORA S.A

Sr Segundo Manuel Quishpe Cholango  
C.I. 1705919254

# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7571
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/05/2014
FECHA ACEPTACION:	16/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFAQ COSNTRUCTORA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705919254	QUISHPE CHOLANGO SEGUNDO MANUEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1396 DEL:07/05/2014 NOT: QUINTA DEL: 04/12/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



### NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO. -2-

09 JUN. 2014

Quito, a

*[Handwritten Signature]*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

